

SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36



PRECIOS DE SUSCRICION.
PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs.
Por tres meses... 60
Por seis meses... 120
Por un año... 220
ULTRAMAR... Por un mes... 30
Por tres meses... 90
EXTRANJERO... Por tres meses... 72
Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Villacastin 22 de Julio de 1858 a las tres y treinta minutos de la madrugada. «SS. MM. la Reina y el Rey y su Augusta Real familia acaban de llegar su novedad. A pesar de lo intempestivo de la hora, estos leales habitantes agotan las manifestaciones de entusiasmo por sus Soberanos.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Andres Rodriguez de Cela y Andrade, Jefe del Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda publica. Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en nombrar Jefe del Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda publica a D. Manuel Mamerto Secades, Vocal de la Junta de Clases pasivas. Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en nombrar Vocal de la Junta de Clases pasivas a D. José March y Labores, Inspector general cesante de Administracion civil. Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Ramon Miranda de Tabaza, Superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla. Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en reponer en el destino de Superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla a D. Miguel Pacheco, entendiéndose en comision este nombramiento.

Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

En atencion a las circunstancias que concurren en D. Juan Jimenez Cuenca, Gobernador de la provincia de Sevilla, Vengo en concederle honores de Jefe superior de Administracion.

Dado en Palacio a diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion.—Negociado 6.º

Remitido a informe de las Secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion del Consejo Real el expediente sobre autorizacion negada por V. S. al Juez de primera instancia de esa capital para procesar a D. Candido Martinez y Juan Jimenez Barrantes, guardas mayor y menor de montes, por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones, han comstado lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Estas Secciones han examinado el expediente sobre autorizacion para procesar a D. Candido Martinez, guarda mayor de montes del partido de Cáceres, y al guarda menor Juan Jimenez Barrantes, por abusos que se suponen cometidos por estos en el ejercicio de sus funciones.

Del expediente resulta, que el guarda menor de montes, Juan Jimenez Barrantes, dirigió en 8 de Febrero último una comunicacion al Juzgado de Cáceres denunciando que habia encontrado en la dehesa del Palacio de las Fuentes un chozo construido por el ganadero Juan Sanchez Perez, que contenia 37 latas ó ramas de diferentes dimensiones, cortadas, segun el mismo Sanchez Perez, en la dehesa de Hermelo, y al exigir a este la licencia con que habia hecho la corta, le contestó que no la tenia, y que la que obraba en su poder era del guarda mayor, quien le habia advertido que no la entregara a ningun empleado del ramo.

Ratificado el guarda menor en esta denuncia, se apreció en 286 rs. el valor de la leña cortada, y

llamado a declarar el guarda mayor D. Candido Martinez, confesó haber dado licencia escrita a Juan Sanchez Perez para hacer la expresada corta, en virtud de autorizacion verbal del Comisario de montes y con conocimiento del Gobernador, añadiendo que habia recogido y obraba en su poder la licencia, y que el guarda Jimenez le denunciaba porque el Sanchez no le habia gratificado; y en prueba de ello, que Jimenez habia amenazado al ganadero Sanchez con mandar una pareja de guardias civiles para traerle preso, porque no habia tenido con él las consideraciones de costumbre. El Comisario de montes y el Gobernador de la provincia de Cáceres participaron al Juzgado que ni verbal ni por escrito habian dado autorizacion alguna para hacer dicha corta, y llamado a declarar el ganadero Juan

Sanchez Perez, reconoció la verdad de cuanto se afirmaba en la denuncia, y respecto a la amenaza del guarda menor Barrantes, solo dijo que este le habia conminado con reducirle a prision porque no queria entregarle la licencia, pero que ni expresa ni tácitamente le exigiera gratificacion alguna.

En este estado, el Juez solicitó para proceder contra ámbos guardas la autorizacion correspondiente, que le fué concedida en cuanto al guarda mayor, y negada respecto al menor, fundándose el Consejo provincial, para proponerle así, en que no resultaba contra el último ningun cargo.

Visto el art. 318 y siguientes del Código penal, en que se castiga al empleado publico que sustraiga ó consenta la sustraccion de caudales ó efectos publicos puestos a su cargo:

Considerando que el guarda mayor de montes D. Candido Martinez está convido y confeso del delito que ha originado este procedimiento:

Considerando que no resulta del sumario prueba alguna que justifique la tentativa de estafa de que acusó D. Candido Martinez al guarda menor Juan Jimenez Barrantes, y que la conducta de este ha sido por el contrario muy laudable, sin que baste a manchar su buena reputacion una denuncia producida por el natural resentimiento del procesado y destituida de toda prueba;

Las Secciones opinan puede V. E. consultar a S. M. que se debe confirmar la negativa del Gobernador de la provincia de Cáceres respecto al guarda menor de montes, Juan Jimenez Barrantes, y con-

ceder la autorizacion solicitada para procesar al guarda mayor D. Candido Martinez.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por dichas Secciones, de Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1858.— Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de Cáceres.

RECTIFICACION.

Al estampar en la Gaceta núm. 192, correspondiente al 14 de este mes, primera columna de la segunda plana, la Real orden autorizando los estudios del puerto de Algeciras, se cometiò el error de llamar D. José Maria Riza a D. José Maria Roca.

DIRECCION DE ARTILLERIA E INFANTERIA DE MARINA.

ESTADO circunstanciado de los individuos que, pertenecientes al cuarto batallon de infanteria de Marina, han fallecido desde 1.º de Agosto de 1857, que se formó el expresado batallon, hasta 30 de Junio último, dejando los créditos que a cada uno se significan, cuyos alcances existen en la caja del mismo a disposicion de sus legitimos herederos.

Table with columns: Compañías, Clases, NOMBRES, NOMBRES DE LOS PADRES, Pueblos de su naturaleza, Provincias, FECHAS DE SU FALLECIMIENTO (Dias, Meses, Años), Punto en que fallecieron, Créditos Reales cñts.

NOTA. Los individuos que en la casilla de crédito aparecen con una D., es porque a su fallecimiento resultaron con deuda en sus ajustes; los que no aparecen con crédito ni marca, es porque todavía no se ha recibido de la Habana el resultado de sus ajustes, excepto el sargento primero Juan Lopez Sanchez y corneta Francisco Serrano Milla, que no tenían crédito ni débito.

Madrid 16 de Julio de 1858.—José Manuel Pareja.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE JULIO DE 1858.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la segunda semana del mes de Julio de 1858.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

Table with columns: DEPOSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN EFECTOS, EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.

CAJA.

Table with columns: METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL. Rows include Existencia en Caja al finalizar la semana anterior, INGRESOS, Depósitos recibidos en la semana de este estado, etc.

Madrid 15 de Julio de 1858.—V. B.—El Director general, José María Escudero.—El Contador, P. S., Nicasio Miranda.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

SECCION DE ARANCELES Y ESTADISTICA.

MES DE MAYO DE 1858.

ESTADO comparativo de los artículos de mayor entidad que se han importado del extranjero y de las posesiones españolas de Ultramar durante dicho mes del año de 1858 é igual período de 1857, formado por esta Oficina general, según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Enero de 1857.

Table with columns: MERCADERIAS, UNIDAD, CANTIDADES, DERECHOS. Rows include Acero de cementación y el fundido, Aguardiente de todas clases, Alambre de cobre, etc.

Diferencia líquida de más en 1858.

Diferencia líquida de más en 1858.

NOTA. El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que ofrezca el examen de los documentos en que se funda, remitidos por las Aduanas. Madrid 16 de Julio de 1858.—El Director general, L. N. Quintana.—El Subdirector, Jefe de la seccion, Romualdo Lopez Ballesteros.

ESTADO comparativo de los artículos de mayor entidad que se han exportado durante dicho mes y el de 1857, formado por esta Oficina general.

Table with columns: MERCADERIAS, Unidad, 1857, 1858, DIFERENCIAS EN 1858. Rows include Vino comun, Idem de Jerez y el Puerto, Idem de Málaga, etc.

Diferencia líquida de menos en 1858.

Diferencia líquida de menos en 1858.

NOTA. El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que ofrezca el examen de los documentos en que se funda, remitidos por las Aduanas. Madrid 16 de Julio de 1858.—El Director general, L. N. Quintana.—El Subdirector, Jefe de la seccion, Romualdo Lopez Ballesteros.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales relativas al Faro y Luz de puerto que se expresan á continuación, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio.

FARO DEL CABO DE CULLERA.

Mediterráneo.—Provincia de Valencia.

Situado en la extremidad E. del expresado cabo, distante 22m (73,94 pies) de la orilla del mar.

Se encenderá el 4.º de Agosto próximo. El aparato es catódiptrico, de tercer orden, gran modelo que produce luz de color natural, é ilumina un arco de horizonte de 288º, pudiendo ser visible desde la mar entre los rumbos del N. 17º O. hasta el S. 40º E. que son las demoras del Grao de Valencia y cabo de San Antonio.

su forma y coronada por una barandilla de hierro, elevándose en el centro de un edificio asimismo circular. Este como aquella se hallan rebocados de color amarillento claro. Los rumbos que se mencionan son verdaderos. LUZ DE PUERTO DE CUDILLERO. Océano.—Provincia de Oviedo. Situada sobre la punta llamada la Rovallera. Se encenderá el 4.º de Agosto próximo. El aparato es catódiptrico de quinto orden, y de luz fija de color natural.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 28m,62 (103,7 pies). La torre está situada en la pequeña meseta que forma la punta mencionada, y se compone de un edificio de planta rectangular de 11m,45 (40 pies) de longitud por 4m,20 (15,06 pies) de latitud, y 3m,35 (10,88 pies) de altura hasta el terrado, sobre el que se eleva el tambor, que tiene 1m,0 (3,58 pies) de altura. Dicho edificio está blanqueado, y la linterna y tambor pintados de verde bronce. Las longitudes están contadas desde el meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando. Madrid 20 de Julio de 1858.—Francisco Chacon.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de Hacienda pública; en el concepto de que previamente han de obtener del Departamento de Liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

57735 D. Pedro Alfaraz. 57736 Doña Benigna, Luisa, Calixta é Isidora Escudero. 57737 D. Bernardo de la Torre y Rojas.

GUERRA.

57738 D. Juan Bautista Ayus. 57739 D. José Carratalá. 57740 D. Ricardo Federico de la Samaga. 57741 D. Felipe Mendicuti.

GRACIA Y JUSTICIA.

57742 D. José Maldonado. 57743 D. Querterio Urrutia. 57744 D. José Gamarrá.

MADRID.—ACTIVA Y PASIVA.

57745 D. Fulgencio Maria Heredia. 57746 D. Pablo Aguilera. 57747 D. Alejandro Aznar y Garcia. 57748 D. Mauricio Barad y Bejar. 57749 D. Antonio Fornielles. 57750 D. Santiago Gomez de Negrete. 57751 D. Joaquin Gonzalez de San Julian. 57752 D. Antonio Lopez. 57753 D. José Herrera Montenegro. 57754 D. Domingo de Ibarrola. 57755 D. Teodoro Lopez. 57756 D. José Lopez Requena. 57757 D. Jorge Juan La Corte. 57758 D. Manuel Malo. 57759 D. Bernardo Migoña. 57760 D. Juan Marin. 57761 D. José María Noriega. 57762 D. Vicente Noriega de Badan. 57763 D. Luis Casamayor. 57764 D. José Diaz Gujarró. 57765 D. Vicente Escofet. 57766 D. José Luis Laza. 57767 D. Martín Lema. 57768 D. Vicente Sanchez Sandino. 57769 D. Demetrio Astudillo. 57770 D. José Joaquin Herrero.

MADRID.—RETRADOS.

57771 D. Simón Lorenzo. 57772 D. Eusebio Garcia Casas. 57773 D. José Dupont. 57774 D. Antonio Palomino. 57775 D. Sebastian Blanc. 57776 D. Manuel Benito. 57777 D. Juan Bernal y Corral. 57778 D. Luis Ferrer y Bonis. 57779 D. Francisco Fernandez, 2.º. 57780 D. Juan Grager. 57781 D. José Muñoz. 57782 D. Martín Ornaechea. 57783 D. Manuel Rodriguez. 57784 D. Pedro José Vazquez.

MADRID.—EXCLAUSTRADOS.

57785 D. Juan Antonio Carrascosa. 57786 D. Ventura Garcia. 57787 D. Segundo Gonzalez Pradillo. 57788 D. Mariano Ortiz de Paz. 57789 D. Francisco Rojo. 57790 Doña María de los Dolores Roas. 57791 D. Manuel Sanchez Novillo. 57792 D. Joaquin Sayos.

MADRID.—MONTE-PIO MILITAR.

57793 D. Antonio Castaño. 57794 Doña María de los Dolores Cribell. 57795 Doña Josefa Cañanas y Revalls. 57796 Doña María Manuela Sabas y Manuel Marin. 57797 Doña Beatriz Serrano. 57798 Doña Dionisia Vallalunga. 57799 Doña María Francisca Chicano.

MADRID.—MONTE-PIO CIVIL.

57800 Doña Josefa Centurion. 57801 Doña Ana Maria y Guadalupe Ceballos. 57802 D. Juan Delgado. 57803 Doña María Concepcion Galicioli. 57804 Doña Teresa, María Cármen é Isabel Garcia. 57805 Doña María Gil. 57806 Doña Joaquina Maria Domezon. 57807 Doña Concepcion Gomez Marañon. 57808 Doña Maria Teresa Juan y Santo. 57809 Doña Ines Jaime. 57810 Doña Joaquina Maroto. 57811 Doña Julia y Rosa Paredes.

MADRID.—PENSIONISTAS.

57812 Doña Venancia Feliciano Arrieta.

CIUDAD-REAL.

57813 Doña Baldomera Gonzalez. 57814 D. Pedro Alcántara Moraleda. 57815 D. Alfonso Muñoz. 57816 Doña Bárbara y Faustina Pacha. 57817 Doña Josefa del Rio. 57818 D. Francisco Rojo. 57819 Doña María Juliana Verca.

CUENCA.

57820 D. Cláudio Aragon. 57821 D. Tomas Arcas. 57822 D. José Fuente. 57823 D. Justo Granero. 57824 D. Vicente Giron. 57825 D. Francisco Jaratillo. 57826 D. Pedro Antonio Jimenez. 57827 D. Fulgencio Lorente. 57828 D. Andres Moreno. 57829 D. Juan Telesforo Orbis. 57830 D. Fernando Reillo. 57831 D. Julian Ruiz. 57832 D. Felipe Sanz.

GUADALAJARA.

57833 D. Casiano Sanchez Toldos.

SEGOVIA.

57834 D. Pedro de Blas. 57835 D. Ignacio Díez. 57836 D. Cayetano Sacristan. 57837 D. Hilario Ruiz Colorro.

TOLEDO.

57838 D. Bartolomé Elias y Estepa y Doña Alfonsa Perez.

BARCELONA.

57839 D. Francisco Anglada. 57840 D. Luis Bordes. 57841 D. Hilarión Berdeje. 57842 D. Francisco Claret. 57843 D. Juan Francisco Cuitart. 57844 D. Jaime Llauro. 57845 D. Jaime Prat. 57846 D. Angel Puitó. 57847 D. Pedro Roque. 57848 D. José Roura. 57849 D. Pedro Saulechi.

VALENCIA.

57850 D. Francisco Asprer. 57851 D. Miguel Bosch. 57852 D. Antonio Barceló.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

57853 D. Bernardo Borrás. 57854 D. Guillermo Balims. 57855 D. Jerónimo Borrás. 57856 D. Sebastian Bestard. 57857 D. Lorenzo Bennaser. 57858 D. Jaime Barceló. 57859 D. Juan Barceló. 57860 D. Lucas Bubal. 57861 D. Jaime Bayarás. 57862 D. Andrés Crespi. 57863 D. Bartolomé Canals. 57864 D. Baltasar Cornellas. 57865 D. Juan Cocoz. 57866 D. Miguel Clar. 57867 D. Juan Colom y Vicens. 57868 D. Manuel Carpintero y Coll. 57869 D. Antonio Euzdiz y Lina. 57870 D. José Joaquin Fiol. 57871 D. Francisco Humbert. 57872 Doña María Concepcion y Joaquina Faquetot. 57873 D. Pedro Llaneras. 57874 D. Bartolomé Ignacio March. 57875 D. Juan Ignacio March. 57876 D. Andrés Nicolau. 57877 D. Jaime Nicolau. 57878 D. Juan Nocearas. 57879 D. Cayetano Romagueras. 57880 D. Juan Rabara. 57881 D. Cosme Roselló. 57882 D. José Roselló Oitfé. 57883 D. Antonio Riera. 57884 D. Antonio Ramon. 57885 D. Andres Rigo. 57886 D. Miguel Ripoll. 57887 D. Bartolomé Rigo. 57888 D. Juan Ribot. 57889 D. Juan Ripoll. 57890 D. José Roselló y Vicens. 57891 D. Bartolomé Rullán. 57892 D. Bartolomé Ruyán y Doya. 57893 D. Miguel Serrano y Vela. 57894 D. Juan Soell. 57895 D. Baltasar Salvá. 57896 D. Jaime Saetre. 57897 D. Gabriel Suñer. 57898 D. Cosme Sureda. 57899 D. José Surer. 57900 D. Juan Serbera. 57901 D. Juan Sastre y Bauza. 57902 D. Antonio Simó. 57903 D. Juan Seguí. 57904 D. Bartolomé Saetre. 57905 D. Joaquin Sancho. 57906 D. Guillermo Salas. 57907 D. Gabriel Sanja. 57908 D. Antonio Sunda. 57909 D. Bartolomé Juan Suan. 57910 D. Antonio Salvá. 57911 D. Jaime Serra. 57912 D. José Miguel Trias. 57913 D. José Trobat. 57914 D. Antonio Trobat. 57915 D. Jaime Torradell. 57916 D. Francisco Tarsasa. 57917 D. Rafael Verd. 57918 D. Juan Vives. 57919 D. Salvador Badell. 57920 D. Gabriel Zapater.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

CENTRAL.

57735 D. Pedro Alfaraz. 57736 Doña Benigna, Luisa, Calixta é Isidora Escudero. 57737 D. Bernardo de la Torre y Rojas.

GUERRA.

57738 D. Juan Bautista Ayus. 57739 D. José Carratalá. 57740 D. Ricardo Federico de la Samaga. 57741 D. Felipe Mendicuti.

GRACIA Y JUSTICIA.

57742 D. José Maldonado. 57743 D. Querterio Urrutia. 57744 D. José Gamarrá.

MADRID.—ACTIVA Y PASIVA.

57745 D. Fulgencio Maria Heredia. 57746 D. Pablo Aguilera. 57747 D. Alejandro Aznar y Garcia. 57748 D. Mauricio Barad y Bejar. 57749 D. Antonio Fornielles. 57750 D. Santiago Gomez de Negrete. 57751 D. Joaquin Gonzalez de San Julian. 57752 D. Antonio Lopez. 57753 D. José Herrera Montenegro. 57754 D. Domingo de Ibarrola. 57755 D. Teodoro Lopez. 57756 D. José Lopez Requena. 57757 D. Jorge Juan La Corte. 57758 D. Manuel Malo. 57759 D. Bernardo Migoña. 57760 D. Juan Marin. 57761 D. José María Noriega. 57762 D. Vicente Noriega de Badan. 57763 D. Luis Casamayor. 57764 D. José Diaz Gujarró. 57765 D. Vicente Escofet. 57766 D. José Luis Laza. 57767 D. Martín Lema. 57768 D. Vicente Sanchez Sandino. 57769 D. Demetrio Astudillo. 57770 D. José Joaquin Herrero.

MADRID.—RETRADOS.

57771 D. Simón Lorenzo. 57772 D. Eusebio Garcia Casas. 57773 D. José Dupont. 57774 D. Antonio Palomino. 57775 D. Sebastian Blanc. 57776 D. Manuel Benito. 57777 D. Juan Bernal y Corral. 57778 D. Luis Ferrer y Bonis. 57779 D. Francisco Fernandez, 2.º. 57780 D. Juan Grager. 57781 D. José Muñoz. 57782 D. Martín Ornaechea. 57783 D. Manuel Rodriguez. 57784 D. Pedro José Vazquez.

MADRID.—EXCLAUSTRADOS.

57785 D. Juan Antonio Carrascosa. 57786 D. Ventura Garcia. 57787 D. Segundo Gonzalez Pradillo. 57788 D. Mariano Ortiz de Paz. 57789 D. Francisco Rojo. 57790 Doña María de los Dolores Roas. 57791 D. Manuel Sanchez Novillo. 57792 D. Joaquin Sayos.

MADRID.—MONTE-PIO MILITAR.

57793 D. Antonio Castaño. 57794 Doña María de los Dolores Cribell. 57795 Doña Josefa Cañanas y Revalls. 57796 Doña María Manuela Sabas y Manuel Marin. 57797 Doña Beatriz Serrano. 57798 Doña Dionisia Vallalunga. 57799 Doña María Francisca Chicano.

MADRID.—MONTE-PIO CIVIL.

57800 Doña Josefa Centurion. 57801 Doña Ana Maria y Guadalupe Ceballos. 57802 D. Juan Delgado. 57803 Doña María Concepcion Galicioli. 57804 Doña Teresa, María Cármen é Isabel Garcia. 57805 Doña María Gil. 57806 Doña Joaquina Maria Domezon. 57807 Doña Concepcion Gomez Marañon. 57808 Doña Maria Teresa Juan y Santo. 57809 Doña Ines Jaime. 57810 Doña Joaquina Maroto. 57811 Doña Julia y Rosa Paredes.

MADRID.—PENSIONISTAS.

57812 Doña Venancia Feliciano Arrieta.

CIUDAD-REAL.

57813 Doña Baldomera Gonzalez. 57814 D. Pedro Alcántara Moraleda. 57815 D. Alfonso Muñoz. 57816 Doña Bárbara y Faustina Pacha. 57817 Doña Josefa del Rio. 57818 D. Francisco Rojo. 57819 Doña María Juliana Verca.

CUENCA.

57820 D. Cláudio Aragon. 57821 D. Tomas Arcas. 57822 D. José Fuente. 57823 D. Justo Granero. 57824 D. Vicente Giron. 57825 D. Francisco Jaratillo. 57826 D. Pedro Antonio Jimenez. 57827 D. Fulgencio Lorente. 57828 D. Andres Moreno. 57829 D. Juan Telesforo Orbis. 57830 D. Fernando Reillo. 57831 D. Julian Ruiz. 57832 D. Felipe Sanz.

GUADALAJARA.

57833 D. Casiano Sanchez Toldos.

SEGOVIA.

57834 D. Pedro de Blas. 57835 D. Ignacio Díez. 57836 D. Cayetano Sacristan. 57837 D. Hilario Ruiz Colorro.

TOLEDO.

57838 D. Bartolomé Elias y Estepa y Doña Alfonsa Perez.

BARCELONA.

57839 D. Francisco Anglada. 57840 D. Luis Bordes. 57841 D. Hilarión Berdeje. 57842 D. Francisco Claret. 57843 D. Juan Francisco Cuitart. 57844 D. Jaime Llauro. 57845 D. Jaime Prat. 57846 D. Angel Puitó. 57847 D. Pedro Roque. 57848 D. José Roura. 57849 D. Pedro Saulechi.

VALENCIA.

57850 D. Francisco Asprer. 57851 D. Miguel Bosch. 57852 D. Antonio Barceló.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

57921 D. Ramon Costa. 57922 D. Jaime Morera. 57923 D. Joaquin Noguero y Rocafiguera. 57924 D. Jaime Teixidor. 57925 D. Francisco Cauget y Juamza.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

57926 Doña Josefa Aguirre y Zunzarren. 57927 D. Bonifacio Agueria y Zunzarren. 57928 D. José Cascaido. 57929 D. Ramon Diaz Angulo. 57930 D. José Antonio Cuero y Fernandez. 57931 D. Francisco Duyos. 57932 D. Manuel Antonio Garcia. 57933 D. Francisco Vicente Gonzalez. 57934 D. Antonio Menendez. 57935 D. Juan Sanchez Nava. 57936 D. José Francisco Perez Golpello. 57937 D. Pedro Pelaez. 57938 D. Pascual Vitorero. 57939 D. José Leandro Vallugueras.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

57940 D. Manuel Fernandez. 57941 D. Esteban Garcia. 57942 D. Nicolas Garcia. 57943 D. Agustín Gonzalo. 57944 Doña María Garrido. 57945 Doña Aureliana Garcia de Vintenes. 57946 D. Pio Gonzalo Santa Cruz. 57947 D. Manuel Garcia. 57948 D. Juan Pablo Gimenez Marron. 57949 D. Pedro Garcia de Leanz. 57950 D. Francisco Garcia. 57951 D. Genaro Garcia. 57952 D. Juan Garcia. 57953 D. Clemente Garjo. 57954 D. Luis Gomez. 57955 D. Zacarias Gomez. 57956 Doña Magdalena Liano. 57957 D. Bernardo Lopez. 57958 D. Vicente Lopez. 57959 Doña Maria Gregoria Manchada. 57960 D. Domingo Maria. 57961 D. Mariano Miguel. 57962 Doña Antonia Moreno. 57963 Doña Maria Martina Echandi. 57964 Doña Florentina Martinez Delgado. 57965 Doña Nicolasa Moron. 57966 D. Higinio Miguez. 57967 D. Benito Maria. 57968 D. Antonio Molina. 57969 Doña Bernabe Navarro. 57970 D. José Nuñez. 57971 D. José Benito Ortega. 57972 D. Simon Ortega. 57973 D. Francisco de la Peña. 57974 D. Miguel Perez Gimenez. 57975 Doña Josefa Poyo. 57976 D. Luis Pascual. 57977 D. Alejandro de la Peña. 57978 D. Demetrio Pascual. 57979 D. Fernando Puebla. 57980 D. Benito Quilez. 57981 Doña Epifania Ruiz. 57982 Doña Bárbara y Celerina Rabal. 57983 D. Martin Ruiz. 57984 Doña Justina Ramos. 57985 Doña Maria de los Dolores Rodriguez. 57986 D. Meliton Rullan. 57987 D. Francisco Rodriguez. 57988 D. Manuel Ruiz. 57989 Doña Jacoba Segoviano. 57990 Doña Maria del Pilar Sanchez. 57991 Doña Dolores Saenz Pinillos. 57992 D. Andres Saenz Pereda. 57993 D. José Sanz del Castillo. 57994 D. Manuel Sanchez. 57995 D. Francisco Tejero y Garcia. 57996 Doña Marta Tejero. 57997 Doña Maria Tejero. 57998 D. Tomas Tejada. 57999 D. Antonio la Vega. 58000 D. Martin Victoria. 58001 Doña Maria Dolores Varela. 58002 D. Miguel Vitor y Carrasco. 58003 D. Pedro Valera. 58004 D. Nicanor Zornoza y Cortés.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

57999 D. Manuel Fernandez. 58000 D. Esteban Garcia. 58001 D. Nicolas Garcia. 58002 D. Agustín Gonzalo. 58003 Doña María Garrido. 58004 Doña Aureliana Garcia de Vintenes. 58005 D. Pio Gonzalo Santa Cruz. 58006 D. Manuel Garcia. 58007 D. Juan Pablo Gimenez Marron. 58008 D. Pedro Garcia de Leanz. 58009 D. Francisco Garcia. 58010 D. Genaro Garcia. 58011 D. Juan Garcia. 58012 D. Clemente Garjo. 58013 D. Luis Gomez. 58014 D. Zacarias Gomez. 58015 Doña Magdalena Liano. 58016 D. Bernardo Lopez. 58017 D. Vicente Lopez. 58018 Doña Maria Gregoria Manchada. 58019 D. Domingo Maria. 58020 D. Mariano Miguel. 58021 Doña Antonia Moreno. 58022 Doña Maria Martina Echandi. 58023 Doña Florentina Martinez Delgado. 58024 Doña Nicolasa Moron. 58025 D. Higinio Miguez. 58026 D. Benito Maria. 58027 D. Antonio Molina. 58028 Doña Bernabe Navarro. 58029 D. José Nuñez. 58030 D. José Benito Ortega. 58031 D. Simon Ortega. 58032 D. Francisco de la Peña. 58033 D. Miguel Perez Gimenez. 58034 Doña Josefa Poyo. 58035 D. Luis Pascual. 58036 D. Alejandro de la Peña. 58037 D. Demetrio Pascual. 58038 D. Fernando Puebla. 58039 D. Benito Quilez. 58040 Doña Epifania Ruiz. 58041 Doña Bárbara y Celerina Rabal. 58042 D. Martin Ruiz. 58043 Doña Justina Ramos. 58044 Doña Maria de los Dolores Rodriguez. 58045 D. Meliton Rullan. 58046 D. Francisco Rodriguez. 58047 D. Manuel Ruiz. 58048 Doña Jacoba Segoviano. 58049 Doña Maria del Pilar Sanchez. 58050 Doña Dolores Saenz Pinillos. 58051 D. Andres Saenz Pereda. 58052 D. José Sanz del Castillo. 58053 D. Manuel Sanchez. 58054 D. Francisco Tejero y Garcia. 58055 Doña Marta Tejero. 58056 Doña Maria Tejero. 58057 D. Tomas Tejada. 58058 D. Antonio la Vega. 58059 D. Martin Victoria. 58060 Doña Maria Dolores Varela. 58061 D. Miguel Vitor y Carrasco. 58062 D. Pedro Valera. 58063 D. Nicanor Zornoza y Cortés.

ZARAGOZA.

Table with columns for items and prices. Includes entries for D. Valeriano Garay, D. Benito Garay, D. Estanislao Gil, etc.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por el Interventor de Arbitrios municipales, al del mercado de granos...

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 4.408 fanegas de trigo, 3.922 arrobas de harina de id., 1.500 libras de pau cocido, 14.658 arrobas de carbon.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 46 á 54 rs. arroba, y de 48 á 20 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 28 á 31 rs. fanega. Trigo vendido. 40 fanegas á 64 rs., 54 fanegas á 67 rs.

Madrid 14 de Julio de 1858.—V. B. —El Director general, Presidente, P. S. Adaro.—El Secretario, Angel P. de Heredia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Al siguiente día de haberse cumplido 30 completos de la publicación de este anuncio, se verificará en el despacho del Sr. Gobernador...

En el acto de presentar los licitadores los pliegos cerrados que queda hecho mérito, acreditarán haber entregado en la Caja de Depósitos 4.000 rs. vn. en concepto de fianza...

El abajo firmado se obliga á construir las 12 báculos necesarias para el mejor servicio de los felietos de consumos de esta capital y su radio...

SITUACION DEL BANCO DE ZARAGOZA EN 30 DE JUNIO DE 1858.

Table with columns for CASH, PASIVO, and other financial metrics. Includes 'Caja—Metálico' and 'Capital del Banco'.

Zaragoza 30 de Junio de 1858.—V. B.—El Comisario regío, Pedro A. Alonso Perez.—El Interventor, M. Villacampa.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1858.

Table with columns for HORAS, Barómetro, Temperatura, and ESTADO DEL CIELO. Includes data for 6 m., 9 m., 12 m., etc.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Table with columns for LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, and ESTADO DEL CIELO. Includes Dunkerque, Paris, Bayona, etc.

Plaza Mayor, núm. 7, piso tercero, á usar de su derecho en el expediente que se instruye á instancia de D. Mariano Salas...

D. Isaac Ortiz de Zárate, Juez de primera instancia del partido de esta villa de Vergara.

Hago saber, que en la demanda de mayor cuantía entablada en este Juzgado y Escrivanía del infrascripto por los señores Patrones de la Maestía de instrucción primaria del barrio de Alegria...

Dado en Vergara á 12 de Julio de 1858.—Isaac Ortiz de Zárate.—Por su mandado, Licenciado Luis Gonzaga de Lesarri.

Tribunal de Comercio de Madrid.—En cumplimiento de lo mandado por el mismo en providencia de 10 del corriente, se saca á pública subasta las fincas sitas en término de Baños y Guadroman...

Un olivar, sitio de la Atalaya, de 1.325 matas de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y 431 plazas...

Una huerta denominada de D. Genaro, núm. 1.º, de 3 fanegas 2 celemines de tierra poco más ó ménos...

Una huerta con la misma denominación, núm. 2.º, de 2 fanegas de tierra poco más ó ménos...

Otra huerta, núm. 3.º, en el mismo sitio, de cabida de 2 fanegas de tierra poco más ó ménos...

La primera noria que se encuentra bajando de dicha población á la izquierda, en el camino de Piedra Rodadera...

La segunda, á continuación de la anterior y bajo la misma cerca, retasada en 16.200 rs.

Y para su remate se ha señalado el día 21 de Agosto próximo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencias del expresado Tribunal...

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Osaña, Juez decano de primera instancia de esta capital...

Ignoriéndose el paradero de D. Antonio María Balleas, que ha vivido en esta corte, en la calle del Soldado...

Por providencia del Sr. D. Ramon Villapol, Juez de primera instancia del distrito de Mediada, refrendada por el Escribano D. Antonio Montalvo...

Por providencia del Sr. D. Juan Menendez, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito de Lavapies de la misma...

Por providencia del Sr. D. Manuel Menendez, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito de Lavapies de la misma...

Dado en La Baña y Julio 12 de 1858.—José Agustín Magdalena.—Por su mandado, Agustín Tinajas.

D. Fernando de la Cudra, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia de Toledo y su partido.

Por el presente único edito y término de 30 días, á contar desde el día de su inserción en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid...

Dado en Toledo á 17 de Julio de 1858.—Fernando de la Cudra.—Por mandado de S. S. Manuel Barbacid.

D. Juan de Iñiguez, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y Juez de primera instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde su inserción en la Gaceta del Gobierno...

Dado en Plasencia á 17 de Julio de 1858.—Juan de Iñiguez.—Por su mandado, Luciano María Torres.

Barcelona 15 de Junio de 1858.—El Director, Juan Agell.—P. A. de la S. E., el socio, Secretario primero, Mariano Franquesa. (Diario.)

Entre Benifayó y Silla se construye un puente de las mismas circunstancias en el barranco llamado del Tramuera. Los estrijos se hallan á la mitad de su altura...

Sin interrumpir la explotación del camino, se ha construido tambien gran número de pontones y alcantarillas en los puntos donde una excesiva aglomeración de aguas...

El domingo por la tarde se verificó la gran parada que se había anunciado, ocupando el paseo una numerosa concurrencia...

A las seis y media se presentó el Capitán general señor Echague, y revisó las tropas acompañadas del Sr. Viarabobos...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

VALENCIA 20 de Julio.—Al mismo tiempo que se trabaja con extraordinaria actividad en las obras del ferrocarril comprendidas en la seccion de Alcludia á Morgante para dignificar concluidas á primeros de Setiembre...

Entre Benifayó y Silla se construye un puente de las mismas circunstancias en el barranco llamado del Tramuera.

Sin interrumpir la explotación del camino, se ha construido tambien gran número de pontones y alcantarillas en los puntos donde una excesiva aglomeración de aguas...

El domingo por la tarde se verificó la gran parada que se había anunciado, ocupando el paseo una numerosa concurrencia...

A las seis y media se presentó el Capitán general señor Echague, y revisó las tropas acompañadas del Sr. Viarabobos...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

Algunas pérdidas han tenido los labradores en las eras, cuyas parvas estaban á punto de sacar, porque con las lluvias se inundaron de tal modo las garveras...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

BALEARES.—Palma 14 de Julio.—Ayer por la noche la música del regimiento de Asturias dió una serenata al Excmo. Sr. General Marchesi...

EXTERIOR.

Despachos telegráficos de la GACETA DE MADRID.—Londres 20.—El Times dirige cargos al Gobierno por la superioridad de la marina francesa en las operaciones de la China...

Paris 20.—Se cree que las conferencias quedarán concluidas esta misma semana.

Turin 20.—Varios periódicos reproducen una circular del Gobierno sardo á las Autoridades para que impidan el desembarco de bombas y granadas que vienen de Inglaterra.

Haute 20.—Estos periódicos contienen el convenio concluido entre Baez y Santana por la intervención oficiosa de los Cónsules de España, Francia é Inglaterra.

En los círculos políticos de la capital de Inglaterra se anuncia que el 31 se prorogarán las sesiones del Parlamento.

Un periódico belga ha reproducido el rumor que, según un periódico de la tarde, habia circulado en Paris acerca de un nuevo combate ocurrido entre turcos y montenegrinos...

Segun las últimas noticias de Estonia recibidas en Viena, las insurrecciones que han estallado entre los siervos no están apaciguadas aún completamente...

Correspondencias recientes de las fronteras de Bosnia, que alcanzan al 8 del actual, confirman la colisión que hemos anunciado habia estallado entre turcos y cristianos en aquel país.

Segun las últimas noticias de Estonia recibidas en Viena, las insurrecciones que han estallado entre los siervos no están apaciguadas aún completamente...

De Berlin escriben que el representante de Dinamarca en la Dieta germanica, Mr. de Bulow, habia entregado á dicha Asamblea, en su sesion del día 15 del corriente...

De Berlin escriben que el representante de Dinamarca en la Dieta germanica, Mr. de Bulow, habia entregado á dicha Asamblea, en su sesion del día 15 del corriente...

De Berlin escriben que el representante de Dinamarca en la Dieta germanica, Mr. de Bulow, habia entregado á dicha Asamblea, en su sesion del día 15 del corriente...

